

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(es)

ANÓNIMO

PUBLICAR EN CARTELERIA

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20226810019882.

Respetado Señor:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que una vez revisados su escrito se evidencia que aparentemente el comportamiento contrario al “*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*” se presenta en dos viviendas diferentes, por consiguiente, se hace necesario dar apertura a actuaciones independientes, como quiera que, la investigación recae de forma individual en el presunto infractor en cada bien.

Conforme a lo anterior, me permito informar que se dio apertura a dos (02) Expedientes por el comportamiento **135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.** correspondiéndole conocer por reparto mencionado comportamiento a las siguientes Inspecciones:

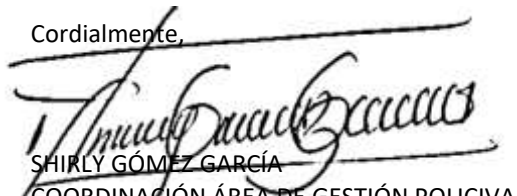
- Inspección **18D** bajo el número de expediente **2022684490100235E** asociado a la dirección CARRERA 26 A # 41 - 11 SUR.
- Inspección **18A** bajo el número de expediente **2022684490100236E** asociado a la dirección CARRERA 26 # 40 - 01 SUR.

Para que una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “*Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dichas inspecciones se encuentran ubicadas en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



SHIRLY GÓMEZ GARCÍA
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez Rodríguez
Auxiliar, Coordinación Área De Gestión Policiva
Revisó y Aprobó: SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

